

PLAN DE ESTUDIOS DE LA SECCIÓN DE FILOLOGÍA

0.—INTRODUCCIÓN.

Como consecuencia de la Ley General de Educación («BOE» 6-8-70), las Escuelas Normales de Magisterio se transformaron en Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, integrándose por tanto en la Universidad («BOE» 19-10-71, 23-10-71 y 7-7-72).

Tal hecho motivó un aumento de nivel en el acceso del alumnado —exigiéndose el COU o PREU—, a la vez que se remodelaron radicalmente los estudios de Magisterio. Surgió así el en la actualidad vigente PLAN 1971 —denominación tomada del año de su implantación, según tradición inveterada— de carácter experimental, con tres secciones: Lengua, Humanas y Ciencias.

Con diferencias más o menos acusadas, según las regiones y las Comisiones de Integración, es el que se está impartiendo en el centenar aproximado —entre estatales y privadas— de Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B., diseminadas por toda la geografía española.

I.—PLAN 1971 EXPERIMENTAL.

Ciñéndonos a esta Escuela Universitaria y a su sección de Lenguas, el plan aprobado por la Comisión de Integración de Sevilla es el siguiente:

	Horas de clase semanales	
	Teóricas	Prácticas
Año 1.º		
Pedagogía I	3	1
Psicosociología I	3	1
Lengua Española I	3	1
Matemáticas...	3	1
Francés I o Inglés I	3	1
Dibujo...	—	3

Formación complementaria (Manualizaciones, Educación Física, Religión y Formación Cívico-Social): 1 hora semanal para cada materia.

Año 2.º

Pedagogía II (un semestre)	2	2
Lengua Española II	3	1
Didáctica de la Lengua (un semestre)	2	2
Francés II o Inglés II	3	1
Optativa I	3	1
Música	—	3

Formación complementaria (Manualizaciones, Educación Física, Religión y Formación Cívico-Social): 1 hora semanal para cada materia.

Durante un semestre de este curso los alumnos realizan cinco sesiones semanales de prácticas en Centros de E.G.B.

Año 3.º

Psicosociología II (un semestre)	3	1
Literatura Española	3	1
Teoría literaria (un semestre)... ..	2	2
Francés III o Inglés III	3	1
Optativa II	3	1
Optativa III	3	1

Formación complementaria (Manualizaciones, Educación Física, Religión y Formación Cívico-Social): 1 hora semanal para cada materia.

Durante un semestre de este curso los alumnos realizan cinco sesiones semanales de prácticas en los centros de E.G.B.

Asignaturas optativas (comunes para Lenguas y Humanas):

- Lingüística General
- Lingüística Española Descriptiva
- Literatura Francesa
- Literatura Inglesa
- Historia del Arte
- Geografía Humana
- Geografía Económica
- Historia de los Sistemas Filosóficos
- Sociología General
- Psicodiagnóstico
- Antropología Filosófica (un semestre)
- Filosofía de la Educación (un semestre)

Hasta aquí el plan de estudios experimental, aprobado a comienzos del año académico 1971-1972.

Posteriormente se han ido añadiendo varios retoques, que enumeramos por orden cronológico de su introducción.

-- La conversión de las disciplinas Pedagogía II, Didáctica de la Lengua, Psicosociología II, Teoría Literaria y Antropología de semestrales en anuales se realizó —según nuestras noticias— en el mismo año académico 1971-72; es decir, nunca se impartieron como semestrales.

— A partir de 1974-75, las materias complementarias dejaron de impartirse en 3.º curso, añadiéndose su correspondiente hora semanal al curso 1.º

— En 1975-76 se redujo a tres el número de horas de clase semanales en las disciplinas con cuatro (entre teóricas y prácticas).

— En el mismo año —aunque ya con el curso iniciado— se amplió el abanico de las disciplinas optativas, añadiéndose las siguientes: Literatura infantil y juvenil, Historia del Español y Literatura Española Contemporánea. Esta modificación era ineludible en la Sección de Lenguas, puesto que la Optativa I (Antropología de 2.º curso) funcionaba en la práctica como obligatoria, y, para colmo, no era materia específica de esta Sección.

— Ya en el 2.º cuatrimestre del curso 1976-77 se suprimió —por disposición superior— la materia complementaria Formación Cívico Social («BOE» 22-3-77).

— Con el objeto de aligerar en el curso 3.º la presión de las disciplinas literarias, con su consiguiente volumen de lecturas obligatorias, se ha conseguido en el presente año académico 1977-78 —en el pasado la petición fue denegada— permutar la asignatura optativa de 2.º curso por la obligatoria Literatura Española de 3.º

Por consiguiente, el plan experimental de la sección de Lenguas en la actualidad está conformado del modo siguiente:

	Horas de clase semanales	
	Teóricas	Prácticas
Año 1.º		
Pedagogía I	3	—
Psicosociología I	3	—
Lengua Española I	3	—
Matemáticas	3	—
Francés I o Inglés I	3	—
Dibujo	—	3
Manualizaciones I (complementaria)	—	2
Educación Física (complementaria)	1	1
Religión I (complementaria)	2	—
Año 2.º		
Pedagogía II	3	—
Lengua Española II	3	—
Didáctica de la Lengua Española	2	1
Francés II o Inglés II	3	—
Literatura Española	3	—
Música	—	3

Manualizaciones II (complementaria)	—	1
Religión II (complementaria)	1	—

Año 3.º

Psicosociología II	3	—
Teoría Literaria	2	1
Francés III o Inglés III	3	—
Optativa I	3	—
Optativa II	3	—
Optativa III	3	—

Estas tres optativas han podido elegirse entre las cinco siguientes disciplinas: Historia del Español, Literatura Española Contemporánea, Literatura Francesa, Literatura Inglesa y Literatura Infantil-juvenil con la Didáctica de la Literatura.

II.—DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN 71 (DEFINITIVO).

No a todos convence el Plan 71, pero es opinión generalizada que, a pesar de los defectos que pueda tener —¡que los tiene!—, supone una clara superación de planes anteriores y un punto de arranque (al ser experimental) para posteriores transformaciones y mejoras.

No obstante, y a pesar de sus detractores, es incuestionable que los diplomados universitarios que ha producido constituyen una generación distinta de maestros por su mejor formación, moderada especialización profesional, decantada madurez e incluso por su talante universitario sin complejos ante otras profesiones.

Seis años de vigencia y cuatro promociones tituladas constituyen una experiencia suficiente para plantearse su remodelación. Y ha sido la Dirección General de Universidades —a instancias de las Escuelas y de su Comisión Nacional— quien la ha iniciado al promulgar las «Directrices para la elaboración de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias del Profesorado de E.G.B.» («BOE» 25-6-77 y 2-2-78).

En ellas advertimos dos aspectos netamente diferenciados: el obligatorio y el optativo.

a) Aspecto obligatorio al que debe someterse cada Escuela en la elaboración de su plan de estudios:

- Implantación de cinco especialidades: Ciencias, Filología, Humanas, Pre-escolar y Especial.
- Tres años completos para cada especialidad.
- Módulo máximo de 25 horas semanales (21 teóricas y 4 prácticas).

b) Aspecto optativo:

- Recomendación de que las asignaturas sean anuales y no cuatrimestrales.
- Localización de las Prácticas de Enseñanza en el curso 3.º
- Materias, «a título indicativo», que se consideran fundamentales.

A continuación se inserta el cuadro de materias fundamentales de Filología, a juicio de las «directrices».

1.—MATERIAS COMUNES

- Pedagogía I y II
- Psicosociología I y II
- Lengua Española I
- Matemáticas
- Expresión plástica
- Música
- Didáctica de la Educación Física

2.—MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD

- Lengua Española II
- Lengua Extranjera I y II
- Literatura Española
- Didáctica de las materias de la Sección
- Didáctica de la Lengua Extranjera
- Didáctica de las otras Secciones, orientada a la primera etapa de la E.G.B.

Si bien no es finalidad de este artículo realizar una crítica de las «directrices», creemos conveniente exponer nuestra opinión acerca de ellas, especialmente en lo que concierne a la especialidad de Filología.

1.—Dado el cometido que la Ley General de Educación asigna al Profesorado de E.G.B., la carrera de Magisterio con sólo tres años resulta excesivamente corta. De ahí que todas las Escuelas —también la Comisión Nacional— opinaran que debería añadirse un cuarto año en el que se situasen las Prácticas de Enseñanza o que al menos éstas se pospusiesen al primer trimestre (septiembre-diciembre) después de pasado el tercer año.

¿Por qué no han recogido las «directrices» esta unánime petición?

2.—Aunque, como acabamos de decir, es preferible que las Prácticas de Enseñanza se realicen después del 3.º año de carrera, al resultar ello inviable, parece acertado trasladarlas al curso último, cuando el alumno ya ha adquirido una mayor formación pedagógica y científica.

3.—Parece muy acertado el módulo máximo de 25 horas semanales.

4.—Igualmente acertada la recomendación de que las asignaturas tengan la duración anual y no cuatrimestral. El fracaso de los cuatrimestres en el plan experimental ha sido estrepitoso.

5.—Acertadísima la medida de implantar las Didácticas de las otras Secciones, orientadas a la 1.ª etapa de la E.G.B., como disciplinas independientes. Era algo que se pedía a gritos.

6.—A nuestro juicio, el aspecto más débil de las «directrices» radica en el punto 2 del anejo, en donde se formulan las materias fundamentales de la especialidad de Filología, a pesar de los varios atenuantes («a título indicativo», «más que materias, áreas de materias», «que se consideran fundamentales»).

— Los dos años que se asignan a Lengua Extranjera son totalmente insuficientes para la formación de un especialista en Francés o en Inglés, aunque sólo sea a nivel de E.G.B.

— Si, como es de suponer, de la comisión que elaboró las directrices forma parte un especialista de Lengua-Literatura Española, no se comprende cómo entre las materias fundamentales se ha olvidado la «Crítica (o Teoría) literaria», disciplina que sin lugar a dudas es de las más formativas de la especialidad.

— Es imperdonable la omisión de «Literatura infantil-juvenil», disciplina indispensable para un profesor de E.G.B., a no ser que en la mentalidad del legislador vaya incluida en las Didácticas de las materias de la Sección, es decir, en la Didáctica de la Literatura.

7.—Y aunque no sea propio de la especialidad de Filología —ni de ninguna otra—, no podemos menos de alabar el acierto de incluir el punto cuarto en el que se refrenda la maraña de planes de estudio experimentales.

III.—EL PLAN DE ESTUDIOS DEFINITIVO DE LA ESPECIALIDAD DE FILOLOGÍA.

a) Gestación: Más que laboriosa ha sido la gestación del plan de estudios propuesto al Rectorado y, a través de él, elevado a la Dirección General de Universidades para su aprobación

Antes de la promulgación de las «directrices» (años 1975 y 1976), habían tenido lugar varios contactos entre profesores y alumnos de la Sección de Lenguas, en los que, aunque un tanto a ciegas, se iba preparando lentamente el embrión de plan de estudios. No sería justo olvidar la valiosa contribución en esta época de la malograda —y siempre echada en falta— Dra. Teresa Balló, catedrática de Lengua Española.

A partir de julio de 1977, una vez publicadas las «directrices», se ha trabajado con intensidad y dentro de un marco claramente delimitado. Durante las vacaciones veraniegas se preparó el primer borrador, entregado a primeros de septiembre a todo el profesorado de la Sección (Lengua Española, Literatura Española, Francés e Inglés) para su estudio. A primeros de octubre tuvo lugar la reunión de estos profesores, en la que tras la exposición y defensa de las distintas opiniones, se aceptaron las modificaciones pertinentes, naciendo el anteproyecto de plan de estudios de la Sección de Lenguas.

Dicho anteproyecto se presentó a mediados de octubre a la consideración y dictamen del Profesorado de E.G.B. en las personas de nueve diplomados en ejercicio de la especialidad, quienes con unas pequeñas modificaciones dieron su visto bueno.

Iniciado el mes de noviembre, diez alumnos de los dos grupos del curso 3.º (3L1 y 3L2) de la Sección de Lenguas, libremente designados por sus compañeros, expusieron a los profesores el juicio que les merecía dicho anteproyecto, introduciendo algunas reformas.

El anteproyecto (resultante de la colaboración de los tres estamentos: profesores de la Escuela, diplomados-profesores de E.G.B. y alumnos) fue remitido a las Escuelas Universitarias de Cádiz y Huelva. De este modo comenzó una etapa de contactos epistolares, telefónicos y personales para intentar unificar criterios y presentar un proyecto común, objetivo que ya en este período se alcanzó casi en su totalidad.

A primeros de diciembre, profesores y alumnos de las tres Secciones existentes tuvimos una reunión, presidida por el Director, en la que se aprobaron a nivel de Escuela los planes de estudio de las cinco especialidades: Filología, Humanas, Ciencias, Preescolar y Especial.

Posteriormente representantes de las tres Escuelas del Distrito se entrevistaron en Sevilla para aunar criterios y presentar al Rectorado el mismo plan en cada especialidad. El objetivo se alcanzó cediendo en algo cada Escuela. Debido a ello, el plan que la Escuela de Sevilla elaboró en un principio sufrió alguna pequeña modificación.

Con fecha 17-12-77 fue remitido —junto con los de las restantes especialidades— al Rectorado; y, aprobado en la Junta de Gobierno inmediatamente posterior, fue elevado a la Dirección General de Universidades, de cuyo dictamen estamos a la espera.

b) El plan:

	Horas de clase semanales	
	Teóricas	Prácticas
Año 1.º		
Lengua Española I	4	
Lengua Francesa I o Inglesa I	3	
Pedagogía I	3	
Psicosociología I	3	
Matemáticas	3	
Expresión Plástica (Dibujo y T. Manuales)	3	+
Didáctica de la Educación Física... ..	1	+
Didáctica de la Religión	1	+

Año 2.º

Lengua Española II...	4		
Lengua Francesa II o Inglesa II...	3		
Literatura Española...	3		
Pedagogía II ...	3		
Psicosociología II ...	3		
Música...	—	+	3
Didáctica de las Ciencias...	2	+	2
Didáctica de las C. Humanas...	1	+	1

Año 3.º

Lengua Francesa III o Inglesa III...	4		
Didáctica de la Lengua Española ...	3	+	1
Didáctica de la Lengua Francesa o Inglesa ...	1	+	1
Literatura infantil-juvenil y Didáctica de la Literatura ...	3	+	1
Optativa I ...	3	+	1
Optativa II ...	3		
Prácticas de Enseñanza (en el 2.º cuatrim.) ...	—		—
Optativas que se proponen, entre las que se elegirán dos:			
— Historia del Español...	3		
— Literatura Española Contemporánea ...	3		
— Literatura Francesa...	3		
— Literatura Inglesa...	3		
— Filología Andaluza (peculiaridades lingüísticas y literarias) ...	3	+	1
— Psicodiagnóstico ...	3		

MARÍA ELENA BARROSO VILLAR

A continuación, y como anejo a este artículo, se publican los planes de estudio de las restantes especialidades de la Escuela.

PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIAS

PRIMER CURSO

	N.º horas semanales	
Matemáticas I ...	3 h.	teór.
Lengua Española...	3 h.	»
Pedagogía I ...	3 h.	»
Psicosociología I...	3 h.	»
Expresión Plástica ...	2 h.	» + 2 h. práct.
Química General...	3 h.	» + 1 h. »
Biología ...	3 h.	» + 1 h. »
TOTAL ...	20 h.	» + 4 h. »

SEGUNDO CURSO

	N.º horas semanales
Matemáticas II	3 h. teor.
Pedagogía II... ..	3 h. »
Psicosociología II	3 h. »
Física General	3 h. » + 1 h. práct.
Geología	3 h. » + 1 h. »
Música... ..	3 h. »
Didáctica de la Religión	1 h. » + 1 h. »
Didáctica de la Educación Física... ..	1 h. » + 1 h. »
TOTAL	20 h. » + 4 h. »

TERCER CURSO

	N.º horas semanales
Didáctica de las Ciencias (Física, Química, Biología, Geología)	2 h. teor. + 2 h. práct.
Didáctica de las Matemáticas	2 h. »
Didáctica de la Lengua Española	2 h. »
Didáctica de las Ciencias Sociales... ..	2 h. »
Optativa 1.ª... ..	4 h. » + 1 h. práct.
Optativa 2.ª... ..	4 h. » + 1 h. »
Optativa 3.ª... ..	4 h. » + 1 h. »
Prácticas de Enseñanza (en el 2.º cuatrimestre)	
— TOTAL	20 h. » + 5 h. »

Optativas que se proponen:

- Análisis Matemático
- Geometría
- Estadística de las Ciencias de la Conducta
- Electricidad y Radiaciones
- Química Orgánica
- Zoología
- Psicodiagnóstico
- Química - Física
- Biología II
- Geología II
- Botánica
- Química Inorgánica

PLAN DE ESTUDIOS DE HUMANAS

PRIMER CURSO

	N.º horas semanales
Matemáticas I	3 h. teor.
Lengua Española... ..	3 h. »
Pedagogía I	3 h. »
Psicosociología I	3 h. »
Expresión Plástica	3 h. » + 2 h. práct.
Geografía General	3 h. » + 1 h. »
Didáctica de la Educación Física... ..	1 h. » + 1 h. »
Historia I	3 h. »
TOTAL	21 h. » + 4 h. »

SEGUNDO CURSO

	N.º horas semanales
Música	2 h. teor. + 1 h. práct.
Pedagogía II	3 h. »
Psicosociología II	3 h. »
Geografía Universal... ..	3 h. » + 1 h. »
Historia II	4 h. » + 1 h. »
Didáctica de la Religión	2 h. »
Didáctica de las Ciencias... ..	2 h. » + 1 h. »
Didáctica de la Lengua Española	2 h. »
TOTAL	21 h. » + 4 h. »

TERCER CURSO

	N.º horas semanales
Geografía de España	4 h. teor. + 1 h. práct.
Historia del Arte... ..	2 h. » + 2 h. »
Historia de España Moderna y Contemporánea	3 h. »
Didáctica de las Ciencias Humanas... ..	2 h. »
Geografía Humana	3 h. » + 1 h. »
Optativa 1.ª... ..	4 h. »
Optativa 2.ª... ..	3 h. »
Prácticas de Enseñanza (en el 2.º cuatrimestre)	
TOTAL	21 h. » + 4 h. »

Optativas que se proponen:

- Optativa 1.ª: Introducción a la Historia de América
Antropología Cultural
- Optativa 2.ª: Orientación escolar
Sistema de pensamiento
Metodología de la Educación en la Fe
Historia de Andalucía

PLAN DE ESTUDIOS DE PREESCOLAR

PRIMER CURSO

	N.º horas semanales
Pedagogía I	3 h. teór.
Psicosociología I... ..	3 h. »
Lengua Española	3 h. »
Matemáticas	3 h. »
Expresión Plástica	1 h. » + 2 h. práct.
Psicosociología de la edad preescolar	3 h. »
Didáctica de la educación preescolar (Tecnología)	3 h. » + 3 h. »
TOTAL	19 h. » + 5 h. »

SEGUNDO CURSO

	N.º horas semanales
Pedagogía II	3 h. teór.
Psicosociología II... ..	3 h. »
Música	2 h. » + 1 h. práct.
Didáctica de las otras secciones:	
Lengua Española	1 h. » + 1 h. »
Ciencias	1 h. » + 1 h. »
Humanas... ..	1 h. » + 1 h. »
El Lenguaje en la edad preescolar	3 h. »
El área Lógico-matemática en la edad preescolar	3 h. »
Educación Moral... ..	3 h. »
TOTAL	20h. » + 4 »

TERCER CURSO

	N.º horas semanales
Didáctica de la Educación Física... ..	1 h. teór. + 3 h. práct.
Organización escolar (Preescolar)	3 h. »
Música (Preescolar)... ..	1 h. » + 2 h. »
Expresión dinámica	1 h. » + 1 h. »
Expresión plástica (Preescolar)	1 h. » + 2 h. »
Optativa 1.ª... ..	3 h. »
Optativa 2.ª... ..	3 h. »
Optativa 3.ª... ..	3 h. »
Prácticas de Enseñanzas (2.º cuatrimestre)	
TOTAL	16 h. » + 8 h. »

Optativas que se proponen:

- Fundamentos de Filosofía
- Historia de los Sistemas Filosóficos
- Antropología Filosófica
- Antropología Cultural
- Psicodiagnóstico
- Estadística de las Ciencias de la Conducta
- Programación y evaluación
- Historia de la Educación
- Educación permanente y de adultos

PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACION ESPECIAL

PRIMER CURSO

	N.º horas semanales
Pedagogía I	3 h. teór.
Psicosociología I	3 h. »
Lengua Española.....	3 h. »
Matemáticas	3 h. »
Expresión Plástica	1 h. » + 2 h. práct.
Historia y desarrollo de la Educación Especial	3 h. »
Biopatología de las deficiencias e inadaptaciones ...	3 h. » + 3 h. »
TOTAL	19 h. » + 5 h. »

SEGUNDO CURSO

	N.º horas semanales
Pedagogía II	3 h. teór.
Psicosociología II	3 h. »
Música	2 h. » + 1 h. práct.
Psicosociología del deficiente e inadaptado	3 h. »
Orientación y diagnóstico multiprofesional.....	2 h. » + 1 h. »
Didáctica de las otras secciones:	
Lengua Española	1 h. » + 1 h. »
Ciencias	1 h. » + 1 h. »
Humanas.....	1 h. » + 1 h. »
Educación Moral.....	3 h. »
TOTAL	19 h. » + 5 h. »

TERCER CURSO

	N.º horas semanales
Didáctica de la Educación Física	1 h. teor. + 2 h. práct.
Organización aplicada a la Educación Especial	3 h. »
Didáctica de la Educación Especial:	
Lenguaje	2 h. » + 2 h. »
Cálculo	1 h. » + 1 h. »
Motricidad	1 h. » + 2 h. »
Expresión plástica y dinámica en la Educación Especial... ..	1 h. » + 2 h. »
Optativa 1.ª... ..	3 h. »
Optativa 2.ª... ..	3 h. »
Prácticas de Enseñanzas (en el 2.º cuatrimestre)... ..	
TOTAL	15 h. » + 9 h. »

Optativas que se proponen:

- Fundamentos de Filosofía
- Historia de los Sistemas Filosóficos
- Antropología Filosófica
- Antropología Cultural
- Psicodiagnóstico
- Estadísticas de las Ciencias de la Conducta
- Programación y evaluación
- Historia de la Educación
- Educación permanente y de adultos
- Dificultades de aprendizaje. Diagnóstico y tratamiento
- Técnicas y recursos didácticos. Los M. A. V.